

ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÓRDOBA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2021/1025304

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

TÍTULO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, TRABAJOS DE IMPRENTA, PAPEL Y CONSUMIBLES DE IMPRESORAS PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÓRDOBA"

ASISTENTES

Presidencia: Dña. M^a del Carmen Martínez Garvín, Secretaria General Provincial.

Vocalías:

D^a. Ana María Vacas Córdoba, Jefa de Negociado de la Sección de Gestión Económica y Presupuesto

D. José Antonio Soriano Cabrera, representante del Gabinete Jurídico.

D. Julio Lora López, representante de la Intervención Provincial.

Secretaría: D^a.M^a. Mercedes Baena Jurado, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 31 de Enero de 2022, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba, sita en calle Manríquez, nº2, se reúnen las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

1.- Revisión de la documentación presentada por la empresa **RECUTON I SL** al **Lote nº1** a los efectos de subsanación de los diferentes defectos u omisiones detectadas por la Mesa de Contratación en su primera reunión. En base a ello, determinar si la empresa se ajusta a los criterios de selección haciendo un pronunciamiento expreso sobre su admisión o rechazo en el procedimiento de licitación.

2.- **Propuesta de aceptación o rechazo** al órgano de contratación **de la justificación sobre la viabilidad de la oferta** presentada por la entidad **SEROF SA** al **Lote nº2**, en base al informe técnico solicitado por la Mesa.

3.- **Propuesta de aceptación o rechazo** al órgano de contratación **de la justificación sobre la viabilidad de la oferta** presentada por la entidad **VISTALEGRE SOLUTIONS SL** al **Lote nº4**, en base al informe técnico solicita-



MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		01/02/2022	PÁGINA 1/5
MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
VERIFICACIÓN	BndJASWNDHUA EUNY8KDSS3F6V6A69D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



do por la Mesa.

4.- **Propuesta de aceptación o rechazo** al órgano de contratación **de la justificación sobre la viabilidad de la oferta** presentada por la entidad **VISTALEGRE SOLUTIONS SL** al **Lote nº5**, en base al informe técnico solicitado por la Mesa.

5.- **Evaluación y clasificación de las proposiciones** presentadas a los **Lotes nº1, 2, 3, 4 y 5**

6.- En su caso, **propuesta de adjudicación** al órgano de contratación **de los Lotes nº1, 2, 3, 4 y 5**, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares.

I.- Constituida la Mesa a las 10:00h, con quórum suficiente, se informa a los asistentes por parte de la Sra Presidenta que la empresa RECUTON I SL, licitadora al Lote 1, ha presentado respuesta al requerimiento realizado en tiempo y forma.

Acto seguido se procede a comprobar por la Mesa la documentación recibida a efectos de subsanación por parte de la citada empresa. Analizada la misma se comprueba que SUBSANA todos los defectos u omisiones observados.

En cuanto la **documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**, en concreto el **Compromiso de mejora en los tiempos de entrega de los productos**, **RECUTON I SL la licitadora aclara que “EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIA NUESTRA EMPRESA DEL LOTE 1 “MATERIAL DE OFICINA” A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS PEDIDOS EN UN PLAZO DE MENOS DE 2 DIAS”.**

Respecto a las incoherencias detectadas en la oferta presentada, la entidad aclara que en la nº44 "Espiral para encuadernar 6 mm. Paso 5:1 (caja de 100 und.)", el precio unitario ofertado es de 4,42€/unidad siendo el total por las 4 cajas previstas, es de 17,68€. El total ofertado por la licitadora es 9.660,28 euros.

La Mesa declara que la entidad requerida se ajusta a los criterios de selección, por lo que se acuerda unánimemente admitirla en el proceso de licitación.

II. Propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación **de la justificación sobre la viabilidad de la oferta** presentada por la entidad **SEROF SA** al **Lote nº2**.

Se procede a la lectura del informe emitido por el Jefe de Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial en base a la documentación presentada por la SEROF, S.A. para la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo a lo establecido en el art. 149 de la LCSP . El informe se adjunta como anexo a esta Acta.

En base al mismo, la Mesa acuerda por unanimidad que la viabilidad de la oferta presentada por la licitadora ha quedado justificada y propone su aceptación al Órgano de Contratación.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		01/02/2022	PÁGINA 2/5
MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
VERIFICACIÓN	BndJASWNDHUA EUNY8KDSS3F6V6A69D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



III. Propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación **de la justificación sobre la viabilidad de la oferta** presentada por la entidad **VISTALEGRE SOLUTIONS SL** al **Lote nº4**, en base al informe técnico solicitado por la Mesa.

Se procede a la lectura del informe emitido por el Jefe Departamento de Informática de esta Delegación Territorial en base a la documentación presentada por la licitadora para la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo a lo establecido en el art. 149 de la LCSP . El informe se adjunta como anexo a esta Acta.

En base al mismo, la Mesa acuerda por unanimidad que la viabilidad de la oferta presentada por la licitadora ha quedado justificada y propone su aceptación al Órgano de Contratación.

IV. Propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación **de la justificación sobre la viabilidad de la oferta** presentada por la entidad **VISTALEGRE SOLUTIONS SL** al **Lote nº5**, en base al informe técnico solicitado por la Mesa.

Se procede a la lectura del informe emitido por el Jefe Departamento de Informática de esta Delegación Territorial en base a la documentación presentada por la licitadora para la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo a lo establecido en el art. 149 de la LCSP . El informe se adjunta como anexo a esta Acta.

En base al mismo, la Mesa acuerda por unanimidad que la viabilidad de la oferta presentada por la licitadora ha quedado justificada y propone su aceptación al Órgano de Contratación.

V. Evaluación y clasificación de las proposiciones presentadas a los **Lotes nº1, 2, 3, 4 y 5**

A continuación, la Mesa procede a la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, obteniendo la puntuación de cada una de las ofertas presentadas por la licitadoras en cada una de los lotes. Las puntuaciones totales obtenidas son las que se detallan más abajo.

Asimismo, la mesa de contratación clasifica, por orden decreciente, las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, quedando como sigue:

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA

<u>Licitadoras</u>	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		COMPROMISO PLAZO ENTREGA		PUNTA-CIÓN TOTAL
	Oferta	Puntuación	N.º días <2 d (15 pts) ≥2 y <5d (10pts) ≥5d (5 pts)	Puntuación	
VISTALEGRE SOLUTIONS SL	8.111,42 €	85,00	< 2 d	15,00	100,00
RECUTON I SL	9.660,28 €	55,86	< 2 d	15,00	70,86

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		01/02/2022	PÁGINA 3/5
MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
VERIFICACIÓN	BndJASWNDHUA EUNY8KDSS3F6V6A69D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

**LOTE 2: TRABAJOS DE IMPRENTA**

Licitadoras	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		COMPROMISO PLAZO ENTREGA		PUNTA- CIÓN TOTAL
	Oferta	Puntuación	N.º días <5 d (15 pts) ≥5 y <7d (10pts) ≥7d (5 pts)	Puntuación	
SEROF SOCIEDAD ANÓNIMA	7.719,00 €	85,00	≥5 y <7d	10,00	95,00
VISTALEGRE SOLUTIONS SL	10.065,16 €	24,68	≥7d	5,00	29,68

LOTE 3: PAPEL

Licitadora	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		COMPROMISO PLAZO ENTREGA		PUNTA- CIÓN TOTAL
	Oferta	Puntuación	N.º días <2d (15 pts) ≥2 y <5d (10pts) ≥5d (5 pts)	Puntuación	
VISTALEGRE SOLUTIONS SL	10.373,34 €	85,00	<2d	15,00	100,00

LOTE 4: CONSUMIBLES DE IMPRESORAS 1

Licitadoras	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		COMPROMISO PLAZO ENTREGA		PUNTA- CIÓN TOTAL
	Oferta	Puntuación	N.º días <2d (15 pts) ≥2 y <5d (10pts) ≥5d (5 pts)	Puntuación	
VISTALEGRE SOLUTIONS SL	4.202,44 €	85,00	<2d	15,00	100,00
SERVICIOS MICROINFOR- MÁTICA SA	10.884,19 €	21,46	<2d	15,00	36,46
PEDREGOSA SL	11.552,71 €	15,10	<2d	15,00	30,10

LOTE 5: CONSUMIBLES DE IMPRESORAS 2

Licitadoras	PROPOSICIÓN ECONÓMICA		COMPROMISO PLAZO ENTREGA		PUNTA- CIÓN TOTAL
	Oferta	Puntuación	N.º días <2d (15 pts) ≥2 y <5d (10pts) ≥5d (5 pts)	Puntuación	
VISTALEGRE SOLUTIONS SL	4.821,92 €	85,00	<2d	15,00	100,00

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		01/02/2022	PÁGINA 4/5
MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
VERIFICACIÓN	BndJASWNDHUA EUNY8KDSS3F6V6A69D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



PEDREGOSA SL	13.028,28 €	24,27	<2d	15,00	39,27
SERVICIOS MICROINFOR- MÁTICA SA	14.040,42 €	16,78	<2d	15,00	31,78

Concluida la valoración y clasificación de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación **propuesta de adjudicación** de cada uno de los lotes a las entidades que se detallan:

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA: VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.

LOTE 2: TRABAJOS DE IMPRENTA: SEROF, SOCIEDAD ANÓNIMA

LOTE 3: PAPEL: VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.

LOTE 4: CONSUMIBLES DE IMPRESORAS 1: VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.

LOTE 5: CONSUMIBLES DE IMPRESORAS 2: VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.

Asimismo, la Mesa de contratación acuerda requerir por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a la personas licitadoras a cuyo favor se ha propuesto la adjudicación, la documentación previa a la adjudicación prevista en la clausula 10.5 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas del día indicado al principio.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Dña. M.ª del Carmen Martínez Garvín

Fdo: M.ª.Mercedes Baena Jurado

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARVIN		01/02/2022	PÁGINA 5/5
MARIA MERCEDES BAENA JURADO			
VERIFICACIÓN	BndJASWNDHUA EUNY8KDSS3F6V6A69D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	